

IN MEMORIAM DEL PROFESOR TAU ANZÓATEGUI

Por

VIVIANA KLUGER Universidad de Buenos Aires Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho de la República Argentina

vkluge@hotmail.com

e-Legal History Review 37 (2023)

El 11 de junio, a los ochenta y ocho años de edad, falleció en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, Víctor Tau Anzoátegui.

Se había graduado como abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en 1957, y luego, en 1963, como Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

Fue Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicasorganismo en el que llegó a desempeñarse como Investigador Superior- catedrático de Historia del Derecho Argentino en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la ISSN: 1699-5317, núm. 37, Enero (2023)

Universidad de Buenos Aires, profesor del Doctorado en Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica Argentina y Presidente de la Academia Nacional de la Historia, organismo en el que ingresó siendo muy joven, cuando aún no había cumplido los cuarenta años de edad.

Discípulo de Ricardo Zorraquín Becú, fundó en 1973 el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho de la República Argentina, del que fue el tercer Director, y cuya prestigiosísima Revista de Historia del Derecho dirigió durante varias décadas. Fue promotor-junto con Eduardo Martiré-de las Jornadas de Historia del Derecho Argentino, que se llevan a cabo en forma ininterrumpida desde 1967 en diversas ciudades de Argentina. Fue Secretario del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano.

Entre sus obras-fundamentales para la historia del derecho-se encuentran "Formación del Estado Federal Argentino", "La codificación en la Argentina", y "Casuismo y Sistema", y el reconocido "Manual de Historia de las Instituciones Argentinas" -que escribiera con Eduardo Martiré-, así como más de un centenar de artículos, publicados en Argentina y en el extranjero, los que han constituído un faro para el cultivo de la historiografía jurídica indiana y argentina.

Conocí al Dr. Tau Anzoátegui a poco de ingresar como ayudante de segunda en la cátedra de Historia del Derecho del Dr. José María Mariluz Urquijo, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, a su regreso de una estancia académica en España, allá por la década del ´80.

Gracias a sus consejos y acompañamiento como director, ingresé como becaria de investigación en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas hasta alcanzar la categoría de becaria posdoctoral.

De su mano elaboré y defendí mi tesis en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en 1996, sobre los deberes y derechos conyugales en el Virreinato del Río de la Plata, tema que elegí gracias a sus sugerencias, siempre resultado de esa percepción infalible que tenía acerca de las potencialidades de cada discípulo.

Recurría a él cada vez que tenía alguna inquietud, cada vez que necesitaba un consejo. Y allí estaba el Dr. Tau Anzoátegui, siempre dispuesto a inspirar, a ayudar, a escuchar, a ejercer su magisterio.

Muchos años después, me tocó acompañarlo en la Comisión Directiva del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho de Argentina.

Celebrábamos nuestras reuniones cada quince días, a las que el Dr. Tau asistía sin faltar a ninguna, siempre preocupado por el día a día del Instituto, porque siempre hubiera proyectos, por su Revista de Historia del Derecho, por su Biblioteca, por sus Jornadas de Historia del Derecho, por recibir a los incontables investigadores que honoraron con sus visitas al Instituto durante todos los años en los que ejerció como

Director. A veces las reuniones se extendían, las discusiones eran acaloradas, los puntos de vista se contraponían, pero el Dr. Tau encaraba todas las cuestiones con una energía que por lo menos yo, admiraba.

Nos dicen los sabios que interpretaron el Eclesiastés (Kohelet Rabbá), que cada persona tiene tres nombres. El que le dan sus padres, el que les da la sociedad, y el que se hace uno mismo.

El nombre que se hizo el Dr. Tau tuvo que ver con la pasión con la que investigaba, con su humildad a pesar de su grandeza, con su respeto y acompañamiento para los que recién empezaban, con el estímulo hacia los que no se animaban, con el no poner distancias, con ser generoso con su tiempo para ayudar a reflexionar a quienes acudían a él en la búsqueda de temas para explorar, con su capacidad de aliento, con sus sugerencias de lectura, con su apertura al diálogo interdisciplinario, con ese afán por tender puentes entre distintos enfoques.

Parafraseando al rabino Mario Roitman, que señaló que la pérdida se lleva lo que no fue, pero nosotros permanecemos con lo que disfrutamos, todo lo que el Dr. Tau Anzoátegui me dio, permanece en mí, lo guardo en mi corazón y en mi cabeza. Es un desafío para seguir investigando, transmitiendo, dando batallas por la inclusión de la Historia del Derecho en los planes de estudio de las Facultades, y especialmente, su posicionamiento como disciplina fundamental para la formación de juristas.